



BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

Orden Ministerial núm. 2.604/74, de 9 de agosto de 1974 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio de Planificación del Desarrollo en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al Secretario general Técnico de dicho Ministerio don Leandro Peñas Varela.

Vacante en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio el cargo de Vocal representante de la Comisaría del Plan de Desarrollo, actualmente Ministerio de Planificación del Desarrollo, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado e) del artículo 3.º y en el artículo 4.º de la Ley 47/1963, de 8 de julio, por la que se creó la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, previa designación por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y la aprobación del Consejo de Ministros;

Nombro Vocal representante del Ministerio de Planificación del Desarrollo en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al Secretario general Técnico de dicho Ministerio don Leandro Peñas Varela.

Madrid, 9 de agosto de 1974.

CUADRA

(Del «B. O. del Estado» núm. 212, de 4 de septiembre de 1974.—Disposición 17.693.)

ESTADO MAYOR

DIRECCION DE ENSEÑANZA

CURSOS

Orden Ministerial núm. 2.605/74.—Como continuación a la Orden Minis-

terial número 2.465/1974, de 20 de agosto («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 101), y por necesidades del servicio, quedan nombrados alumnos del Curso de Ampliación de Conocimientos, que se desarrollará en la Escuela de Especialistas, a partir del día 16 del actual, los Sargentos Mecánicos de Mantenimiento de Aviación que seguidamente se relacionan:

Don Jesús Eloy Moro Díez.
Don Agustín Sánchez Caño.
Don Marcelino Pérez García.
Don Pedro Martínez Ortega.
Don José Ramón Trabazos Pascual.

Madrid, 4 de septiembre de 1974.

CUADRA

SUBSECRETARIA DEL AIRE

DIRECCION DE PERSONAL

TRINIENOS

Orden Ministerial núm. 2.606/74.—En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 157), según la redacción que le da a los apartados del mismo la Ley 20/1973, de 21 de julio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 89) y Orden del Ministerio del Aire número 2.845/1973, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 129), se conceden catorce trienios de Oficial, por cuarenta y dos años de servicios computables, con antigüedad de 17 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio del mismo año, al Inspector Médico de primera clase, excelentísimo señor don Antonio Pérez Guilarte.

Madrid, 5 de septiembre de 1974.

CUADRA

CONDECORACIONES

Orden del Mérito Civil

Orden Ministerial núm. 2.607/74.—Se autoriza al excelentísimo señor General de Brigada del Arma de Aviación (Servicio en Vuelo) don Juan de Cara Vilar, para usar sobre el uniforme la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, de que se halla en posesión, en la forma establecida en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145).

Madrid, 4 de septiembre de 1974.

CUADRA

RECOMPENSAS

Mérito Aeronáutico

Orden Ministerial núm. 2.608/74.—En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente Coronel de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos don Harvey B. Blanton, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 4 de septiembre de 1974.

CUADRA

ASCENSOS

Orden Ministerial núm. 2.609/74.—Por reunir las condiciones que determina el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 156), se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 24 de enero último, al Capitán del Arma de Aviación, Caballero Mutilado Permanente, don Teodoro Valentín Lajo.

Madrid, 5 de septiembre de 1974.

CUADRA

RETIROS

Orden Ministerial núm. 2.610/74.— Por cumplir el día 5 de diciembre de 1974, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Rafael Oliver Ferriol, de la Dirección de Enseñanza, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 5 de septiembre de 1974.

CUADRA

MATRIMONIOS

Orden Ministerial núm. 2.611/74.— Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María del Carmen García Mariño, al Teniente del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Fernando Lens Astray, del Ala núm. 21.

Madrid, 4 de septiembre de 1974.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 2.612/74.— Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Teresa Rodero García, al Teniente del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Carlos Sebastián Camarasa, del Ala núm. 35.

Madrid, 5 de septiembre de 1974.

CUADRA

GRATIFICACION POR PERDIDA DE APTITUD DE VUELO

Orden Ministerial núm. 2.613/74.— Por aplicación de lo dispuesto en el número 2.4, del artículo 7.º, de la Orden Ministerial 566/73, de 2 de marzo («B. O. del Ministerio del Aire» número 27), y haber poseído la aptitud para el Servicio en Vuelo más de veinticinco años, se concede al Comandante del Arma de Aviación (S. T.) don Antonio Girona Godó, Ayudante de Campo del Excmo. Sr. Teniente General don Ramiro Pascual Sanz, mientras permanezca en ser-

vicio activo, el 90 por 100 de la gratificación correspondiente al número de puntos que resulte de aplicar el factor 0,24 a los establecidos por Jerarquía en la referida Orden Ministerial para el empleo de Comandante, a partir de 1 de septiembre de 1974. Madrid, 5 de septiembre de 1974.

CUADRA

TRINIENOS

Orden Ministerial núm. 2.614/74.— En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 157), según la redacción que le da a los apartados del mismo la Ley 20/1973, de 21 de julio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 89), y Orden del Ministerio del Aire núm. 2843/73, de 25 de octubre («B. O. del Ministerio del Aire» número 129), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

Arma de Aviación (S. V.)

Teniente Coronel don Manuel Rodiles Monreal, de la Capitanía General de Canarias, doce trienios, con antigüedad de 18 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, de Oficial.

Comandante don Jesús García Héctor, del Ala núm. 46, nueve trienios, con antigüedad de 7 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, de Oficial.

Comandante don Juan Casteleiro Licetti, del Ala núm. 46, siete trienios, con antigüedad de 13 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, de Oficial.

Capitán don Sebastián Delgado Asenjo, del Ala núm. 11, cinco trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1974 y a percibir desde la misma fecha, de Oficial.

Capitán don Joaquín Hevia Fernández, del Ala núm. 46, cinco trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1974 y a percibir desde la misma fecha, de Oficial.

Capitán don Ernesto Salafranca Aguirre, del 91 Grupo de Fuerzas Aéreas, cuatro trienios, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, de Oficial.

Teniente don José Jorge Perlado, de la Escuela de Polimotores, tres

trienios, con antigüedad de 17 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, de Oficial.

Teniente don Juan Cámara Martín-Cerezo, del Ala núm. 46, dos trienios, con antigüedad de 14 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, de Oficial.

Arma de Aviación (S. T.)

Comandante don Julio Ramos Blasco, del Primer Grupo de Transmisiones, diez trienios, con antigüedad de 6 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año (uno por premio de permanencia de Clases de Tropa y nueve de Oficial).

Comandante don Teodoro Lucas Pérez Santamarina, de la Escuela Militar de Paracaidistas, ocho trienios, con antigüedad de 11 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, de Oficial.

Capitán don José Martín Chico, del Escuadrón de Alerta y Control número 9, cinco trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1974 y a percibir desde la misma fecha, de Oficial.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.**Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos**

Capitán don Domingo Alvarez Andújar, del Tercer Escuadrón de Transmisiones, Destacamento de Valencia, siete trienios, con antigüedad de 17 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, de Oficial.

Capitán don Teófilo Minguez Hernández, del Parque Central de Transmisiones, siete trienios, con antigüedad de 17 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, de Oficial.

Teniente don José Palacián Crespo, «Disponible» en la Primera Región Aérea, seis trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1974 y a percibir desde la misma fecha (uno por premio de permanencia de Clases de Tropa, cuatro de Suboficial y uno de Oficial). Se rectifica en este sentido la Orden 2444/74 («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 99), por haber sido ascendido al empleo de Teniente el 17 de julio de 1974.

Cuerpo de Intendencia

Teniente don Jesús Ortuño del Río, del Aeródromo Militar de Alcantarilla, tres trienios, con antigüedad de 17 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, de Oficial.

Madrid, 5 de septiembre de 1974.

CUADRA

RETIROS

Orden Ministerial núm. 2.615/74.—
Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 4 de diciembre de 1974, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Subteniente Mecánico de Mantenimiento de Avión don Pedro Alvarez Navarro, del 801 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, quedando pendiente del haber pasivo que le se-

ñale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 4 de septiembre de 1974.

CUADRA

PERSONAL CIVIL

VACANTES

Orden Ministerial núm. 2.616/74.—

Vacantes los puestos de trabajo de los

Cuerpos Generales Administrativo y Auxiliar, que a continuación se relacionan y que han de ser cubiertos en turno de provisión normal, se anuncian por la presente Orden para que puedan ser solicitados por los funcionarios que deseen ocuparlos, mediante papeleta de petición de destino, en el plazo de doce días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire».

ORGANISMOS CENTRALES

	Cuerpo General Administrativo	Cuerpo General Auxiliar
Estado Mayor del Aire	1	3
Mando de Material	1	1
Dirección General de Infraestructura	2	1
Dirección General de Aeropuertos	—	1 (1)
Dirección de Personal	1 (2)	—
Dirección de los Servicios de Intendencia	1	—
Dirección de Industria Aeronáutica	—	1
Dirección de Enseñanza	—	1
Servicio de Transmisiones	2 (3)	2
Servicio de Mecanización	3	2 (1)
Servicio de Combustibles	—	1
Servicio de Armamento	—	1
Pagaduría Central de Haberes	1 (2)	—
Parque Central de Intendencia	1	2
Casa del Aviador	2	—

PRIMERA REGION AEREA

MADRID

Maestranza Aérea	—	1
------------------------	---	---

VALLADOLID

Ala número 37	—	1
---------------------	---	---

SEGUNDA REGION AEREA

SEVILLA

Servicio de Automóviles	1 (2)	—
Servicio de Intendencia	—	1

ALBACETE

Maestranza Aérea	—	2
Ala número 14	—	1

TERCERA REGION AEREA

ZARAGOZA

Servicio de Automóviles	1	2
301 Escuadrón de Fuerzas Aéreas	—	4
Estado Mayor	—	1
Mayoría Regional	—	1
Base Aérea	—	1

ZONA AEREA DE CANARIAS

LAS PALMAS

Jefatura de la Zona	1	—
Estado Mayor	2	—
Servicios de Intendencia	1	—
Servicios de Infraestructura	1	—
Mayoría de la Zona	—	1
Base Aérea de Gando	—	4

(1) Con título de Perforista.

(2) Indistinta, para Administrativos o Auxiliares.

(3) Una para Intervención de la Jefatura del Servicio de Transmisiones, puede ser solicitada por Auxiliares.

Madrid, 5 de septiembre de 1974.

CUADRA

JUBILACIONES

Orden Ministerial núm. 2.617/74.— Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles (Decreto 315/64, de 7 de febrero «B. O. del Ministerio del Aire» núm. 22), se concede la jubilación forzosa por edad con efectos del día 3 del actual, al funcionario del Cuerpo General Auxiliar, don Manuel Antonio Carmona Reyes, con destino en la Mayoría de la Zona Aérea de Canarias.

Por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos se le señalará el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 4 de septiembre de 1974.

CUADRA

RESOLUCION de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber adjudicado la obra «Aeropuerto de San Javier/Murcia. Ampliación plataforma de estacionamiento de aviones y refuerzo pista de vuelo», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 12 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Aeropuerto de San Javier/Murcia. Ampliación plataforma de estacionamiento de aviones y refuerzo de pista de vuelo», a la Em-

presa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 31.913.893 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de agosto de 1974.— Francisco López Pedraza.—7.316-A.

(Del «B. O. del Estado» núm. 212, de 4 de septiembre de 1974.)

Disposiciones de otros Departamentos

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 21 de agosto de 1974 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que se cita.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacantes de Guardias de segunda de Infantería, de acuerdo con lo establecido en el concurso convocado por Orden de 22 de diciembre de 1972 («Diario Oficial» número 3, de 1973), se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los

Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

... ..
Soldado Luis Matos Gutiérrez, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Soldado Higinio García Moreno, en reserva, del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Primera Región Aérea.

Soldado José Corral Alique, en servicio eventual, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Soldado José Rivas Maza, en reserva, del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Primera Región Aérea.

Soldado Antonio Martín García, en reserva, de la Base Aérea de Málaga.

Soldado José Moreno Martín, en reserva, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 2.

Soldado Gregorio Peinado Herranz, en reserva, del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Primera Región Aérea.

... ..

Madrid, 21 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

(Del «B. O. del Estado» núm. 211, de 3 de septiembre de 1974.—Disposición 17.552.)

«Servicio de Publicaciones». (Boletín Oficial e Índice Legislativo). c./Princesa, 88, bajo.—Teléf. 244 56 70 Madrid - 8.

COLECCION LEGISLATIVA

En la Administración de este BOLETIN OFICIAL, se hallan a la venta algunos tomos de Colecciones Legislativas correspondientes a los años: 1944, 1945, 1949, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1964, 1965, 1966 y 1967.

Al precio de pesetas 60, 50, 70, 60, 100, 100, 130, 160, 272, 303, 278, 532, respectivamente cada ejemplar.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este BOLETIN OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias de este Ejército, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.